SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 2775212 del 19 de Agosto de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GUILLERMO DE LA PEÑA RUIZ

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C 10.820.215 de Sahagún

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O NO PRESENCIAL, EN LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el procedimiento de Desarrollo Curricular GFPI-G-012
2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y el reporte de deserción de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y que hayan manifestado su deseo de no continuar en el proceso de formación
3. Ejecutar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-013 y emitir los juicios evaluativos respectivos al proceso de formación.
4. Realizar Seguimiento a etapa productiva de acuerdo con cada una de las alternativas establecidas en el reglamento del aprendiz SENA
5. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
6. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.
7. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación, elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación
8. Ser partícipe activo de los grupos y/o semilleros de investigación del Centro.
9. La Subdirección de Centro del Centro de Formación deberá en la vigencia promover los procesos necesarios para la certificación de instructores en la norma de competencia “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” en coordinación con el Sistema Nacional de Formación para el trabajo, con el objeto de garantizar la idoneidad del instructor, de acuerdo con lineamientos de la Dirección General.
10. Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.

LUGAR DE EJECUCIÓN: De acuerdo a las rutas solicitadas en el detalle de los estudios previos, oferta presentada por el proponente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: *121 días*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 19 de Agosto de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 de Diciembre de 2021

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: 121 días

VALOR DEL CONTRATO: $ 15.730.000

SUPERVISOR: JAIME ANDRÉS LONDOÑO MEJÍA

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. 71.745.805

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 15.730.000
Valor Ejecutado	$ 15.730.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	OBLIGACION	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el procedimiento de Desarrollo Curricular GFPI-G-012	Capacitar en las veredas la playa y porvenir de rionegro en las instituciones para impartir las capacitaciones de los cursos habilidades digitales para la construcción de contenido digital, habilidades digitales para la gestión de la información, habilidades digitales para experiencias seguras en línea, habilidades digitales para la comunicación y colaboración en línea	Formatos de asistencia presencial en las instituciones de la playa y porvenir
2	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y el reporte de deserción de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y que hayan	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para contrato 2775212	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para contrato 2775212.

	manifestado su deseo de no continuar en el proceso de formación		
3	Ejecutar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-013 y emitir los juicios evaluativos respectivos al proceso de formación.	Ejecutar formación de acuerdo a las actividades planteadas en las guías de aprendizaje en los diferentes grupos Asignados según la agenda de programación, teniendo en cuenta que los aprendices desarrollen los conocimientos técnicos la capacitación de ciudadanos digitales	Guias de Aprendizaje Fichas 2002806, 2025888, 2064884, 2106070
4	Realizar Seguimiento a etapa productiva de acuerdo con cada una de las alternativas establecidas en el reglamento del aprendiz SENA.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para contrato 2775212	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para contrato 2775212.
5	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Seguimiento a las fichas en la plataforma territorium Fichas 2002806, 2025888, 2064884, 2106070	Registro de Asistencia en Territorium Evidencias Territorium Material de Apoyo Territorium
6	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para contrato 2775212	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para contrato 2775212.
7	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación, elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para contrato 2775212	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para contrato 2775212.
8	Ser partícipe activo de los grupos y/o semilleros de investigación del Centro.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para contrato 2775212	No hay evidencias porque el proceso de formación no

			lo requirió para contrato 2775212.
9	La Subdirección de Centro del Centro de Formación deberá en la vigencia promover los procesos necesarios para la certificación de instructores en la norma de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" en coordinación con el Sistema Nacional de Formación para el trabajo, con el objeto de garantizar la idoneidad del instructor, de acuerdo con lineamientos de la Dirección General.	Se cuenta con la certificación vigente de la Norma de Competencia Laboral Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos	El certificado de la competencia laboral se puede descargar en el siguiente enlace: http://certificados.sena.edu.co/guardar.asp?var1=952300168600CC110820215C Codigo numero del certificado de competencia laboral 952300168600CC10820215C
10	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se realizó la sesión virtual teniendo en cuenta una buena Presentación.	Ejecución de la sesión virtual, con una buena Presentación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS
Ejecuto la formación profesional integral y garantizo el cumplimiento a la calidad de forma satisfactoria.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE _X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

JAIME ANDRÉS LONDOÑO MEJÍA
SUPERVISOR DEL CONTRATO 2775212 del 19 de Agosto de 2021